

A BME GROWTH

Madrid, 29 de abril de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2020”), TRIVIUM REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (“Trivium SOCIMI” o la “Sociedad”) pone en su conocimiento la siguiente:

Otra Información Relevante

La Sociedad informa que la valoración a 31 de diciembre de 2021 de los activos inmobiliarios de su sociedad íntegramente participada asciende a un total de 466.103.000 €. Esta valoración ha sido realizada según metodología RICS por la compañía Cushman & Wakefield.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Miguel L. García Stuyck
Secretario del Consejo de Administración
Trivium Real Estate SOCIMI, S.A